

ADJUDICACIÓN: Expte F220171AA**Sevilla a, 3 de julio de 2023**

Tras la valoración de la empresa Gestlabor Hostelería, S.L según los criterios establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares del presente procedimiento de contratación y habiendo aportado la misma, la documentación requerida por EUSA S.L.U, para la contratación de la prestación de servicios para el arrendamiento de una plataforma de teleformación, incluidos los contenidos virtuales de aprendizaje de especialidades formativas, cargo de datos, implantación, configuración para la formación online y mantenimiento de la misma, al amparo de la aprobación de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el ámbito de la convocatoria aprobada mediante Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de 4 de julio de 2022.

EUSA S.L.U.

RESUELVE

Primero. Adjudicar definitivamente el contrato de la prestación de servicios para el arrendamiento de una plataforma de teleformación, incluidos los contenidos virtuales de aprendizaje de especialidades formativas, cargo de datos, implantación, configuración para la formación online y mantenimiento de la misma para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras, al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de 4 de julio de 2022, a la empresa Gestlabor Hostelería , S.L por un importe de **CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE EUROS (110.817,00 €) (IVA y todos los gastos incluidos).**

Segundo. Insertar la presente resolución en el Perfil del Contratante de EUSA S.L.U.

Tercero. Proceder en el plazo más breve posible a la formalización del contrato.

Fdo.: JAVIER FERNÁNDEZ NORIEGA

Fdo.: CARMEN LÓPEZ MARIANO